

COMISION PROVINCIAL DE HOMENAJE AL

General D. JOSE DE SAN MARTIN

EN EL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Ideario Sanmartiniano

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

PARANA

—1978—

COMISION PROVINCIAL

DE

HOMENAJE AL GRAL. D. JOSE DE SAN MARTIN

EN EL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

PARANA

— 1978 —

COMISION EJECUTIVA PROVINCIAL DE HOMENAJE AL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN, SEGUN DECRETO Nº 87 MGJE., de fecha 17 de enero de 1978:

Presidente: Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Coronel (RE) D. REMO JORGE DURAN

Vicepresidente: Secretario de Estado de Cultura y Educación, Comodoro (RE) D. OCTAVIO JOSE GARCIA MIRA

Secretario: Subsecretario de Cultura y Educación, Profesor D. HUGO HERNAN QUATTROCHI

Vocales: Presidente de la Asociación Cultural Sanmartiniana de Paraná, Profesora Da. NYDIA ARIN BOERI DE DIAZ

Presidente del Consejo General de Educación, señorita Da. ALIDA LEONOR PALOMEQUE

Directora de Cultura, Profesora Da. MARIA CRISTINA GLORIA MONTOYA DE DANERI

Directora de Enseñanza Media, Especial y Superior, Profesora Da. SUSANA OLIVERA

Director de Enseñanza Privada, Profesor D. LUIS MANGIONI

Representante a designar por el Comando de la IIda. Brigada de Caballería Blindada

Representante a designar por la IIda. Brigada Aérea

Representante a designar por el Area Naval Fluvial

Representante a designar por la Municipalidad de Paraná

Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos, Profesor D. FACUNDO A. ARCE.

SUBCOMISION DE
CULTURA SANMARTINIANA

Directora de Cultura de Entre Ríos
Prof. MARIA CRISTINA GLORIA M. de DANERI

Directora del Museo Histórico de Entre Ríos
"Martiniano Leguizamón"
Prof. TERESA ROCHA

Presidenta de la Asociación Cultural
Sanmartiniana de Paraná
Prof. NYDIA ARIN BOERI DE DIAZ

Presidente de la Junta de Estudios
Históricos de Entre Ríos
Prof. FACUNDO ARCE

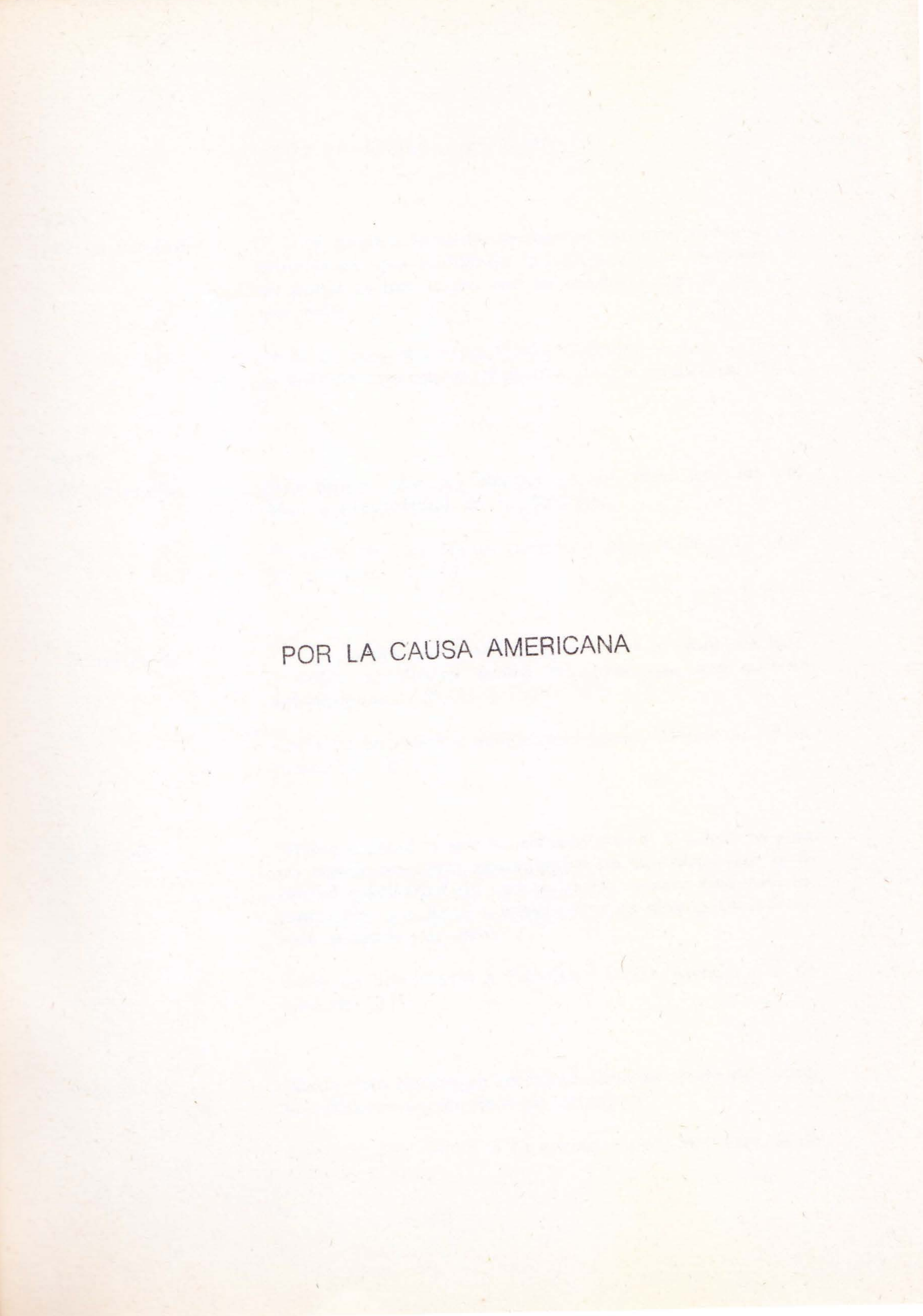
INDICE

PROLOGO

En 1950, con motivo del Centenario de la Muerte del Libertador Don José de San Martín, el historiador Profesor Don Ricardo Piccirilli, preparó y dirigió para la Comisión Nacional Ley 13.661 EL LEGADO DE SAN MARTIN, condensando magníficamente "Pensamientos, Máximas y Sentencias" del Libertador. Hoy, la Comisión Ejecutiva Provincial de Homenaje al Libertador Gral. Don José de San Martín con motivo del Bicentenario de su Nacimiento hace lo propio pero teniendo en cuenta un orden distinto: el de los objetivos que San Martín se trazara en su parábola Libertadora. Son expresiones palpitantes de la dinámica o la meditación anterior a ella o bien, la consecuencia de una acción o de una conducta. Casi todos sus pensamientos pertenecen al tiempo de la acción fecunda del Libertador de naciones americanas.

De tal modo, la Comisión Ejecutiva de Entre Ríos cumple con sus propósitos de divulgar el pensamiento que alentó la acción y la conducta de un hombre superior que, siendo militar puso siempre su espada en la defensa y el triunfo del ideal americano de libertad.

Paraná, en el bicentenario del nacimiento del General José de San Martín.



POR LA CAUSA AMERICANA

POR LA CAUSA AMERICANA

1814

(11 de octubre) **"...es preciso también se cuente en este número los americanos que olvidando la obligación de defender a su patria se han hecho con su conducta dignos del mayor odio..."**

Nota de San Martín al ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de esta capital, Mendoza, 11 de octubre de 1814.

1819

(29 de enero) **"Los deseos que me animan no son otros que los del bien y prosperidad de la América".**

Proyecto de San Martín para una expedición, Curimón, 29 de enero de 1819.

(13 de marzo) **"...la sangre americana que se vierte es muy preciosa, y debía emplearse contra los enemigos que quieren subyugarnos;..."**

Carta de San Martín a Estanislao López, Mendoza, 13 de marzo de 1819.

(8 de julio) **"Hablo a usted lo que mi corazón siente: si usted me cree un americano cuyos sentimientos no son otros que la libertad y felicidad de nuestro suelo, espero que esta intervención que hago a usted como un simple ciudadano, será apoyada por usted..."**

Carta de San Martín a Estanislao López, Mendoza, 8 de julio de 1819.

(8 de julio) **"Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestras disenciones me llena de amargura".**

Carta de San Martín a Estanislao López, Mendoza, 8 de julio de 1819.

(8 de julio) **"...íbamos a ver la conclusión de una guerra finalizada con honor, y debido sólo a los esfuerzos de los americanos;..."**

Carta de San Martín a Estanislao López, Mendoza, 8 de julio de 1819.

1820

(31 de enero) **"...mi partido está tomado: voy a hacer el último esfuerzo en beneficio de la América, si éste no puede realizarse por la continuación de los desórdenes y anarquía abandonaré el país, pues mi alma no tiene temple suficiente para presenciar su ruina".**

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, 31 de enero de 1820.

(22 de julio) **"...supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, sólo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria ...y desde entonces me consagré a la causa de América..."**

Proclama de San Martín a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Cuartel General en Valparaíso, 22 de julio de 1820.

1821

(2 de agosto) **"Al encargarme de la importante empresa de la libertad de este país (Perú), no tuve otro móvil que mis deseos de adelantar la sagrada causa de la América..."**

Proclama de San Martín, Lima, 2 de agosto de 1821.

1822

(19 de enero) **"Yo no tengo libertad sino de elegir los medios de contribuir a la perfección de esta grande obra, porque tiempo ha que no me pertenezco a mi mismo, sino a la causa del continente americano".**

Bando de San Martín, Lima, 19 de enero de 1822.

(junio) **"Los americanos que quieran unirse a nuestras filas no hallarán enemigos sino hermanos entre los soldados de la patria. . ."**

Proclama de San Martín a los soldados del ejército realista, Lima, junio de 1822.

1823

(20 de noviembre) **". . . usted tiene una idea de mi modo de pensar y conoce hasta qué punto llegan mis sentimientos; no sólo con respecto al Perú, sino de toda la América su independencia y felicidad; a estos dos objetos sacrificaría mil vidas. . ."**

Carta de San Martín a Luis José Obregoso, Mendoza, noviembre de 1823.

1839

(10 de julio) **"No puedo concebir que haya americanos que, por un indigno espíritu de partido, se unan al extranjero para humillar a su patria. . ."**

Carta de San Martín al Capitán General Juan Manuel de Rosas, París, Grand Bourg, 10 de julio de 1839.

POR LA LIBERTAD Y LA INDEPENDENCIA

1815
(2 de abril)

"Cuando la América por un rasgo de virtud sublime, quebrantó las cadenas de la opresión peninsular, juró a la patria sacrificarlo todo por arribar al triunfo de aquel glorioso empeño".

Bando de San Martín, Gobernador Intendente de Cuyo, Mendoza, 2 de abril de 1815.

(14 de agosto)

"Ciudadanos; serían efímeros los sacrificios que habéis tributado a vuestro País, si no redobláseis vuestros esfuerzos para defenderlo de los enemigos de nuestro sistema de libertad. ...antes debéis preferir la muerte que volver a la esclavitud..."

Bando del Coronel Mayor don José de San Martín a los habitantes de Cuyo, Mendoza, 14 de agosto de 1815.

(1 de octubre)

"La libertad, ídolo de los pueblos libres, es aún despreciada por los siervos porque no la conocen. Nosotros palpamos con dolor esa verdad".

Circular de San Martín a los Preceptores, Mendoza, 1º de octubre de 1815.

1816
(24 de mayo)

"Los americanos de las Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando del fierro español, y pertenecer a una nación".

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Mendoza, 24 de mayo de 1816.

(16 de julio)

"Ha dado el congreso el golpe magistral con la declaración de la INDEPENDENCIA; sólo h ubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos que tenemos los americanos para tal

proceder; esto nos conciliaría y ganaría muchos afectos en Europa".

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Córdoba, 16 de julio de 1816.

(10 de setiembre)

"...me propuse derramar mi sangre por los intereses de nuestra causa, fue en el concepto de hacer su defensa con honor y como un militar..."

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Mendoza, 10 de setiembre de 1816.

1817

(20 de agosto)

"...el caso de díscolos: usted sabe que estos diablos hubieran arruinado la causa si felizmente o por mejor decir (la suerte de América) no hubiese hombres al frente de sus negocios, cuya buena comportación la libertase de las garras de estos malvados".

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Mendoza, 20 de agosto de 1817.

1818

(ca.)

"Firme a los principios de morir ó ver la independencia de la América, he reposado tranquilo aunque no indiferente a los tiros de la maledicencia..."

Exposición de San Martín en defensa de su honor contra las imputaciones de Don José Miguel Carrera, borrador autógrafo, 1818 (ca.)

1819

(28 de enero)

"No hay respeto humano que deba guardarse cuando se trata de la seguridad y libertad americana".

Carta de San Martín al Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Cuartel General en Curimón de la Villa de los Andes, 28 de enero de 1819.

(13 de marzo)

"No puedo ni debe analizar las causas de esta guerra entre hermanos; ...siendo todos de iguales opiniones en

sus principios, es decir, de la emancipación é independencia absoluta de la España;. . ."

Carta de San Martín a José de Artigas, Mendoza, 13 de marzo de 1819.

1820
(13 de abril)

"Decidido á hacer cuantos géneros de sacrificios caben en lo humano en favor de la libertad de la América del Sur. . ."

Carta de San Martín a Bernardo de O'Higgins, Santiago de Chile, 13 de abril de 1820.

(6 de noviembre)

". . .once años de desgracias deben enseñarnos la carrera que debemos seguir para que nuestros hijos gocen con honor y tranquilidad de los bienes de nuestra independencia".

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, s|l, 6 de noviembre de 1820.

1821
(noviembre)

"La América del Sur va a ser en muy poco tiempo enteramente libre, y para conseguirlo, es preciso que los verdaderos amantes de ella ayuden a sus libertadores!"

Carta Circular de San Martín a los notables peruanos, Lima, noviembre de 1821.

(noviembre)

". . .los americanos prefieren la muerte con más gusto que ser esclavos de aquellos monstruos de la humanidad".

Carta Circular de San Martín a los notables peruanos, Lima, noviembre de 1821.

1822
(3 de marzo)

". . .no es nuestro destino emplear la espada para otro fin que no sea el de confirmar el derecho que hemos

adquirido en los combates para ser aclamados por libertadores de nuestra patria".

Carta de San Martín a Bolívar, Lima, 3 de marzo de 1822.

(29 de agosto) **"...estoy íntimamente convencido de que sean cuales fueran las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de América es irrevocable".**

Carta de San Martín a Bolívar, Lima, 29 de agosto de 1822.

1826—27

(ca.) **"...para defender la causa de la independencia no se necesita otra cosa que un orgullo nacional (que lo tienen hasta los más estúpidos salvajes) pero que para defender la libertad y sus derechos se necesitan ciudadanos, no de café sino de instrucción, de elevación de alma, y por consiguiente capaces de sentir el intrínseco y no arbitrario valor de los bienes que proporciona un gobierno representativo".**

Carta de San Martín a Tomás Guido, borrador autógrafo, 1826—1827 (ca.).

1827

(28 de mayo) **"...me apresuro y me permito darle el mismo consejo que el año 22 pusiera en práctica al sacrificar mi posición personal de aquella hora, para que pudiera triunfar la causa de la Libertad americana".**

Carta de San Martín a Bolívar, Bruselas, 28 de mayo de 1827.

(28 de mayo) **"...al enterarme de la gloriosa batalla de Ayacucho que libertó a la América del predominio español, me apresuraré a escribir a V. E.,... expresándoles mi más sentida enhorabuena por tan feliz acontecimiento".**

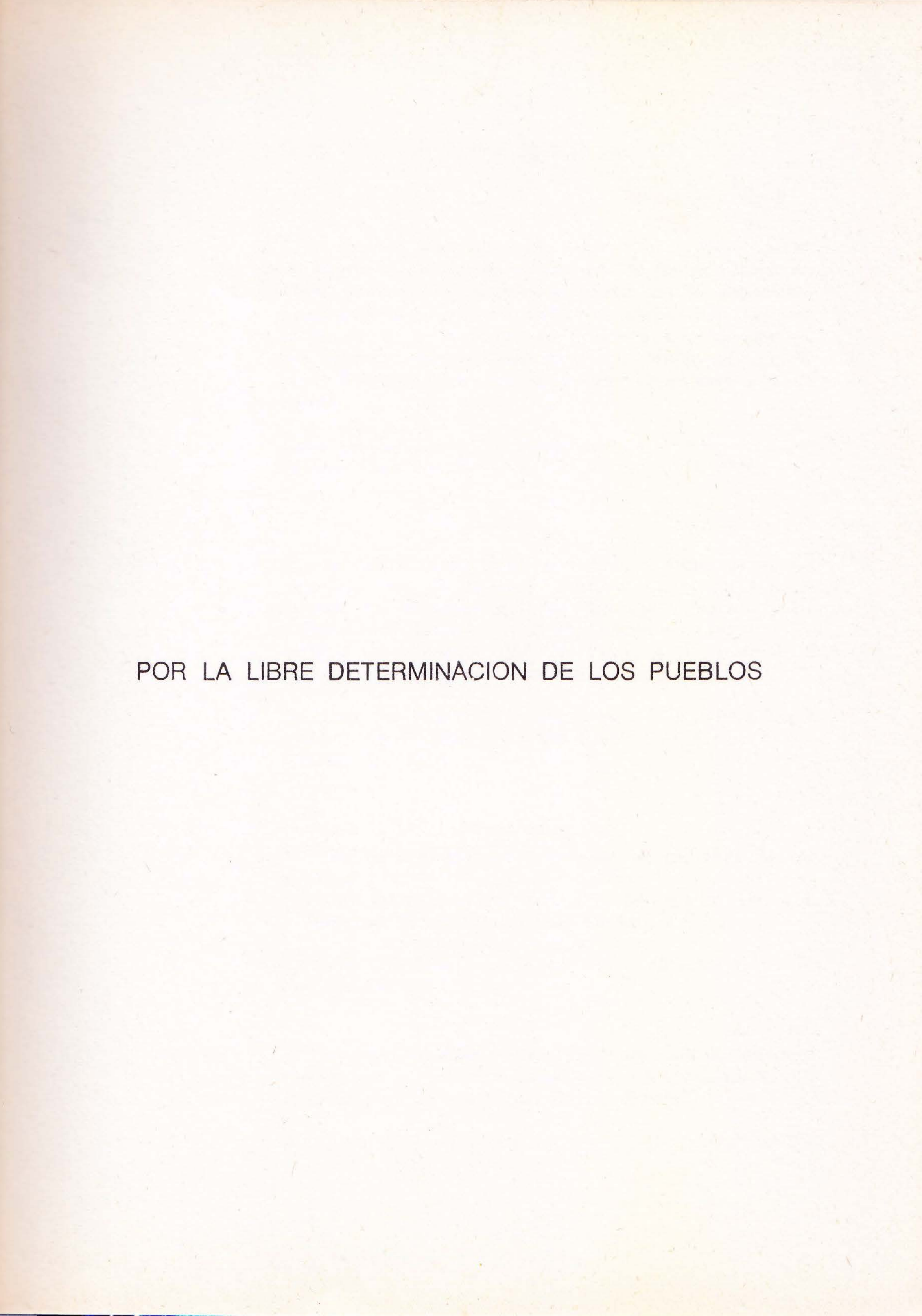
Carta de San Martín a Bolívar, Bruselas, 28 de mayo de 1827.

1843

(25 de febrero)

"...el Primer Congreso del Perú... me colmó de honores, que yo no creía merecer, sino por los buenos deseos con que he servido a la causa de la independencia de Sud América".

Carta de San Martín al General Guillermo Miller, París, 25 de febrero de 1843.



POR LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS

POR LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS

1818

(11 de abril)

"..convóquese a ese ilustrado vecindario: represénteselo de buena fe los deseos candorosos de los gobiernos de Chile y Provincias Unidas: oígaseles en la exposición pública de sus derechos: decida el pueblo bajo los auspicios de V. E. la forma de gobierno que conviene a sus intereses adoptar: escúchese igualmente con verdadera libertad a las demás provincias sujetas por la fuerza;..."

Carta de San Martín al Virrey de Lima, Joaquín de la Pezuela, Santiago de Chile, 11 de abril de 1818.

1820

(14 de octubre)

"...se reúna desde luego el congreso soberano de los representantes de todas... Entonces será que reasumiendo sus derechos que les dan sus esfuerzos y sacrificios rendidos a la causa de la libertad, puedan concurrir á establecer la unión y la paz, y á constituir la grande nación de Sud América".

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz (Gobernador Interino de Mendoza), Cuartel General en Pisco, 14 de octubre de 1820.

1821

(14 de julio)

"...me es indispensable consultar la voluntad de los pueblos".
"...mis intenciones no son dirigidas a otro fin, que a favorecer la prosperidad de la América".

Carta de San Martín al Ayuntamiento de Lima, Lima, 14 de julio de 1821.

(28 de julio)

"...el Perú es desde este momento libre é independiente por la voluntad general de los pueblos, y por la justicia de su causa que Dios defiende".

Proclama de la independencia del Perú, Lima, 28 de julio de 1821.

('23 de agosto) **"Mi grande anhelo era entonces y nunca será otro que ver asegurada su independencia bajo aquel sistema de gobierno que fuese aclamado por la mayoría del pueblo, puesto en plena libertad de deliberar y cumplir sus votos".**

Carta de San Martín al Presidente de la Junta Gubernativa de Guayaquil, Lima, 23 de agosto de 1821.

('23 de agosto) **"...consultar la voluntad del pueblo, tomando las medidas que ese gobierno estime conveniente a fin de que á (sic.) la mayoría de los ciudadanos exprese con franqueza sus ideas..."**

Carta de San Martín al Presidente de la Junta Gubernativa de Guayaquil, Lima, 23 de agosto de 1821.

(noviembre) **"...la felicidad que nos reporta el ser gobernados por nosotros m i s m o s, imponiéndonos las leyes que nos adopten..."**

Carta de San Martín a los notables peruanos, Lima, noviembre de 1821.

(27 de diciembre) **"...se reunirá en esta capital el C o n g r e s o General Constituyente..."**
"Los objetos únicos de su reunión serán: establecer la forma definitiva de Gobierno, y dar la constitución que mejor convenga al Perú según las circunstancias en que se hallan su territorio y población..."

Decreto de San Martín, Lima, 27 de diciembre de 1821.

1822

(3 de marzo) **"Dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a la sección que le convenga..."**

Carta de San Martín a Bolívar, Lima, 3 de marzo de 1822.

(20 de setiembre) **"Mis promesas para con los pueblos, en que he hecho la guerra, están cumplidas: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos".**

Proclama de San Martín al despedirse de los peruanos, Lima, 20 de setiembre de 1822.

(20 de setiembre) **"...la voz del poder soberano de la nación será siempre oída con respeto por San Martín como ciudadano del Perú y obedecida y hecha obedecer por el mismo como el primer soldado de la Libertad".**

Oficio de San Martín al Congreso Constituyente Peruano, Lima, 20 de setiembre de 1822.

(22 de setiembre) **"Peruanos! ! ! Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano, y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes".**

Discurso de San Martín al Congreso Constituyente Peruano, Lima, 22 de setiembre de 1822.

1823

(20 de noviembre) **"...reconózcase la autoridad del congreso, malo, bueno, o como sea, pues los pueblos lo han jurado..."**

Carta de San Martín a Luis José Obregoso, 20 de noviembre de 1823.

1827

(28 de mayo) **"Vuestra obra está terminada, como lo estuvo la mía; deje que los pueblos libres de América se den el gobierno que más convenga a su estructura política y retorne V. E. a la vida privada con la inmensa satisfacción de haber sido el Libertador de todo un continente, padre y protector de la democracia americana".**

Carta de San Martín a Bolívar, Bruselas, 28 de mayo de 1827.

POR EL AMOR A LA PATRIA

POR EL AMOR A LA PATRIA

1813
(6 de setiembre)

"Yo ofrezco a V. E. que con el sólo cargo de mi regimiento podré dar un día feliz a la patria y yo espero que V. E. no negará una solicitud que no tiene más objeto que el bien de los habitantes de estas provincias".

Carta de San Martín al Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Buenos Aires, 6 de setiembre de 1813.

1815
(17 de octubre)

"El gobierno le imprime el mayor esmero y vigilancia en inspirarles el patriotismo y virtudes cívicas, haciéndoles entender en lo posible que ya no pertenecen al suelo de una colonia miserable, sino a un Pueblo libre y virtuoso".

Circular de San Martín a los preceptores de las Escuelas Públicas de la Provincia de Cuyo, Campamento del Plumerillo, 17 de octubre de 1815.

1817
(17 de marzo)

"...sacrificaré gustoso mi existencia en obsequio de la patria y servicios a V. E."

Carta de San Martín al Supremo Director del Estado, Mendoza, 17 de marzo de 1817.

(3 de abril)

"...procuraré satisfacer los sagrados votos de esa suprema autoridad, empleando aquellos instrumentos ilustres en defensa de la libertad de la patria".

Carta de San Martín al Excelentísimo Supremo Director de Estado, Mendoza, 3 de abril de 1817.

1818
(11 de abril)

"...anhelo sólo el bien de mis semejantes: procuro el término de la guerra; y mis solicitaciones son tan sinceras

a este sagrado objeto, como firme mi resolución, si no son admitidas, de no perdonar sacrificio por la libertad, por la seguridad y por la dignidad de la patria".

Carta de San Martín al Virrey de Lima, Don Joaquín de la Pezuela, Santiago de Chile, 11 de abril de 1818.

(4 de setiembre) **"Todo buen ciudadano tiene una obligación de sacrificarse por la libertad de su país, así lo iba yo á hacer. . ."**

Carta de San Martín a Juan Martín de Pueyrredón, Mendoza, 4 de setiembre de 1818.

1819

(13 de marzo) **". . .el verdadero patriotismo en mi opinión consiste en hacer sacrificios: hagámoslo, y la patria sin duda alguna es libre,. . ."**

Carta de San Martín a Estanislao López, Mendoza, 13 de marzo de 1819.

(13 de marzo) **"No tengo mas pretensiones que la felicidad de la patria: en el momento que ésta se vea libre renunciaré el empleo que obtenga para retirarme, teniendo el consuelo de ver a mis conciudadanos libres e independientes. . ."**

Carta de San Martín a José de Artigas, Mendoza, 13 de marzo de 1819.

(11 de mayo) **". . .mi objeto desde la revolución no ha sido otro que el bien y felicidad de nuestra partia. . ."**

Carta de San Martín a Juan Martín de Pueyrredón, Mendoza, 11 de mayo de 1819.

(28 de julio) **"El amor a la patria me hace echar sobre mí toda responsabilidad si contribuyo a salvarla, aunque después me ahorquen"**

Carta de San Martín a Tomás Guido, Mendoza, 28 de julio de 1819.

1820

(16 de junio) **"...me quedará el consuelo de dejar á la patria sin enemigos exteriores y de haber hecho en su favor cuanto ha estado en mis alcances por su felicidad".**

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, s|l, 16 de junio de 1820.

(22 de julio) **"...yo no puedo menos que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país..."**

Proclama de San Martín a los habitantes de las Provincias Unidas de Río de la Plata, Cuartel General en Valparaíso, 22 de julio de 1820.

(22 de julio) **"...probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado..."**

Proclama de San Martín, a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de La Plata, Cuartel General en Valparaíso, 22 de julio de 1820.

1821

(1 de julio) **"...los que verdaderamente amen a la Patria, volarán a tomar parte activa en la guerra, contando con la seguridad de que luego exterminemos a los opresores, volveréis a vuestras casas a recibir el premio debido a vuestras fatigas".**

Proclama de San Martín a los habitantes de Lima, Cuartel General en Huacho, 1º de julio de 1821.

1827 - 29 (ca.) **"...no faltará quien diga que la patria tiene un derecho de exigir de sus hijos, esto tiene sus límites; á ella se le debe sacrificar la vida e intereses — pero no el honor".**

Borrador autógrafo de San Martín a Tomás Guido, 1827 - 29 (ca.)

POR LA UNIDAD NACIONAL

POR LA UNIDAD NACIONAL

1816
(24 de mayo)

"Seis años contamos de revolución y los enemigos victoriosos por todos lados nos oprimen: falta de jefes militares, y nuestra desunión son las causales ¡Y se podrán remediar!"

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Mendoza, 24 de mayo de 1816.

1819
(13 de marzo)

"...Unámonos, paisano mío, para batir a los maturrangos que nos amenazan: divididos seremos esclavos: unidos estoy seguro que los batiremos;"
"...Unámonos, repito,... de lo contrario seremos amarrados al carro de la esclavitud".

Carta de San Martín a Estanislao López, Mendoza, 13 de marzo de 1819.

(13 de marzo)

"Noticias contestes que he recibido de Cádiz e Inglaterra aseguran la pronta venida de una expedición de 16.000 hombres...: bien poco me importaría el que fueran 20.000 con tal que estuviésemos unidos, pero en la situación actual ¿qué debemos prometernos?"

Carta de San Martín a José de Artigas, Mendoza, 13 de marzo de 1819.

(13 de marzo)

"...unámonos contra los maturrangos bajo las bases que usted crea y el gobierno de Buenos Aires más convenientes, y después que no tengamos enemigos exteriores, sigamos la contienda con las armas en la mano,..."

Carta de San Martín a José de Artigas, Mendoza, 13 de marzo de 1819.

(13 de marzo)

"...creo que debemos cortar toda diferencia y dedicarnos a la destrucción de nuestros crueles enemigos

los españoles, quedándonos tiempo para transar nuestras desavenencias como nos acomode sin que haya un tercero en discordia que pueda aprovecharse de estas críticas circunstancias".

Carta de San Martín a Artigas, Mendoza, 13 de marzo de 1819.

(16 de abril) **"Este pueblo ha recibido el mayor placer con su noticia esperanzados todos en que se corte una guerra en que sólo se vierte sangre americana".**

Carta de San Martín al General Manuel Belgrano, Mendoza, 16 de abril de 1819.

(8 de julio) **"Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestras disenciones me llena de amargura. Paisano mío... transemos nuestras diferencias..."**

Carta de San Martín a Estanislao López, Mendoza, 8 de julio de 1819.

1820

(26 de marzo) **"...de la íntima unión de nuestros sentimientos pende la libertad de América del Sur".**

Carta de San Martín al señor coronel don Gregorio de Las Heras, Santiago de Chile, 26 de marzo de 1820.

(22 de julio) **"...el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y sólo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sur América".**

Proclama de San Martín a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Cuartel General en Valparaíso, 22 de julio de 1820.

1827

(20 de octubre) **"...él ( ) es un patriota, no de boca sino de hechos".**

Carta de San Martín a Bernardo de O'Higgins, Bruselas, 20 de octubre de 1827.

POR LA ORGANIZACION POLITICA

POR LA ORGANIZACION POLITICA

1816

(24 de febrero) **"Me muero cada vez que oigo hablar de federación... Si en un gobierno constituido y en un país ilustrado, poblado, artista, agricultor y comerciante se han tocado en la última guerra contra los ingleses... las dificultades de una federación ¿qué será de nosotros que carecemos de aquellas ventajas?... si con todas las provincias y sus recursos somos débiles qué no sucederá aisladas cada una de ellas?..."**

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Mendoza, 24 de febrero de 1816.

(24 de mayo) **"¿Podremos constituirnos República sin una oposición formal del Brasil... sin artes, ciencias, agricultura, población, y con una extensión de tierra que con más propiedad puede llamarse desierto".**

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Mendoza, 24 de mayo de 1816.

(22 de julio) **"Yo digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza, las ventajas son geométricas, pero por la patria les suplico no nos metan en una regencia de personas,... no hay más que variar de nombre a nuestro director y queda un regente: esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salvación".**

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Córdoba, 22 de julio de 1816.

(12 de agosto) **"He visto el oficio que U. pasa al Cabildo sobre la dinastía de los Incas; todos los juiciosos entran gustosos en el plan: las razones que U. apunta son las mas convenientes".**

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Mendoza, 12 de agosto de 1816.

(17 de agosto) **"...me incluye el proyecto de constitución, éste me ha parecido bastante bueno, pues lleva todas las bases para el régimen de gobierno que se quiera adoptar".**

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Mendoza, 17 de agosto de 1816.

(10 de setiembre) **"...¡jamás me envolveré en la anarquía y desórdenes que son innecesarios, y que deben manchar los párrafos de nuestra revolución".**

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Mendoza, 10 de setiembre de 1816.

1819

(13 de marzo) **"Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas..."**

Carta de San Martín a Estanislao López, Mendoza, 13 de marzo de 1819.

1820

(31 de enero) **"...la continuación de los desórdenes y la anarquía, abandonaré el país, pués mi alma no tiene temple para presenciar su ruina".**

Carta de San Martín a Tomás Godoy Cruz, Santiago de Chile, 31 de enero de 1820.

(22 de julio) **"El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación. Esta palabra está llena de muertes y no significa sino la ruina y devastación".**
"...Pensar en establecer el gobierno federativo, en un país casi desierto, lleno de celos y de antipatías locales, escaso de saber y de esperiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente a los gastos del gobierno general..."

Proclama de San Martín a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Cuartel General en Valparaíso, 22 de julio de 1820.

(22 de julio) **"...suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos".**

Proclama de San Martín a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Cuartel General en Valparaíso, 22 de julio de 1820.

(22 de julio) **"Compatriotas: Yo os hablo con la franqueza de un soldado: si dóciles a la experiencia de diez años de conflictos, no dais a vuestros deseos una dirección más prudente, temo que cansados de la anarquía, suspiréis al fin por la opresión, y recibáis el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien lejos de fijar vuestro destino no hará más que prolongar vuestra incertidumbre".**

Proclama de San Martín a los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Cuartel General en Valparaíso, 22 de julio de 1820.

1823

(30 de setiembre) **"...que no exista la anarquía en nuestro territorio y que los españoles no vuelvan a dominarlo es cuanto necesito saber; de lo demás no me importa".**

Carta de San Martín a Vicente Chilavert, Mendoza, 30 de setiembre de 1823.

(23 de octubre) **"¡es incomprensible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable con una guerra civil!"**

Carta de San Martín a José de la Riva Agüero, Mendoza, 23 de octubre de 1823.

1826 – 27

(ca.) **"...por inclinación y principios amo el gobierno republicano y nadie, nadie lo es más que yo.**
Pero... este género de gobierno no era realizable en América, sino pasando por el alambique de una espantosa anarquía..."

Carta de San Martín a Tomás Guido, borrador autógrafo, 1826 – 27 (ca.)

"La historia y más que todo la experiencia de nuestra revolución, me han demostrado que jamás se puede mandar con más seguridad a los pueblos, que los dos primeros años después de una gran crisis, tal es la situación en la que quedará Buenos Aires, que él no exigirá del que lo mande después de esta lucha, que tranquilidad".

Carta de San Martín a Tomás Guido, borrador autógrafo, 1826—27 (ca.)

1827
(6 de enero)

"Sé el empeño que se ha puesto en hacer creer que el general San Martín no ha tenido otro objeto en su viaje a Europa que el de establecer una monarquía en América. Los miserables que hacen circular tan indignas imposturas no conocen que los sentimientos que francamente —porque soy libre— he expresado sobre el particular no tienen nada que ver con los que respetan la opinión de la masa en general, y que sacrificaría mil veces mi existencia por sostener la república".

Carta de San Martín a Tomás Guido, Bruselas, 6 de enero de 1827.

POR LA EDUCACION Y LA CULTURA

1815

(17 de octubre)

"La educación formó el espíritu de los hombres . . . La Independencia Americana habría sido obra de momentos si la educación española no hubiera enervado en la mayor parte de nuestro genio. Pero aún hay tiempo. Los pobladores del nuevo mundo son susceptibles de las mejores luces".

Circular de San Martín a los preceptores de las Escuelas Públicas de la Provincia de Cuyo, Mendoza, 17 de octubre de 1815.

(17 de octubre)

"El destino de preceptor de primeras letras que Ud. ocupa le obliga intimamente a ministrar (sic.) estas ideas a sus alumnos. Recuerde Ud. que esos tiernos renuevos, dirigidos por mano maestra, formarán algún día una nación culta, libre y gloriosa".

Circular de San Martín a los preceptores de las Escuelas Públicas de la Provincia de Cuyo, Mendoza, 17 de octubre de 1815.

1817

(17 de marzo)

". . . yo deseo que todos se ilustren en los sagrados libros que forman la escuela de los hombres libres".

Nota de San Martín al Cabildo de la Ciudad de Santiago de Chile, Mendoza, 17 de marzo de 1817.

(17 de marzo)

". . . la creación de una biblioteca nacional perpetuará para siempre la memoria de la municipalidad: la ilustración y fomento de las letras es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos. . ."

Nota de San Martín al Cabildo de la Ciudad de Santiago de Chile, Mendoza, 17 de marzo de 1817.

1821

(28 de agosto)

"...la ignorancia es la columna más firme del despotismo,..."

Decreto de creación de la Biblioteca Nacional de Lima, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 28 de agosto de 1821.

(28 de agosto)

"...los gobiernos libres, que se han erigido sobre las ruinas de la tiranía, deben adoptar otro (sistema) enteramente distinto, dejando seguir a los hombres y a los pueblos su natural impulso hacia la perfectibilidad".

Decreto de creación de la Biblioteca Nacional de Lima, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 28 de agosto de 1821.

(28 de agosto)

"Facilitarles todos los medios de acrecentar el caudal de sus luces, fomentar su civilización por medio de establecimientos útiles, es el deber de toda administración ilustrada".

Decreto de creación de la Biblioteca Nacional de Lima, firmado por el Protector del Perú General José de San Martín, Lima, 28 de agosto de 1821.

(28 de agosto)

"Penetrado del influjo que las letras y las ciencias ejercen sobre la prosperidad de un Estado. Por lo tanto declaro:..."

Decreto de creación de la Biblioteca Nacional de Lima, firmado por el Protector del Perú. General José de San Martín, Lima, 28 de agosto de 1821.

(13 de octubre)

"Desde que se inventó el arte libertador de la imprenta, ha experimentado el orbe social una revolución benéfica... no sólo han acrecentado la civilización de los pueblos, y reformado muchos graves abusos, sino que han influído asombrosamente en el destino mismo de las naciones y los gobiernos".

Decreto por el que se establece la libertad de imprenta en Perú, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 13 de octubre de 1821.

1822

(23 de febrero)

"La prosperidad de los pueblos está en razón de las verdades que conocen, y no de las ideas que adquieren... las desgracias nacen de la ignorancia de ciertas verdades, que por falta de medios para difundirlas..."

Decreto por el que se establecen escuelas gratuitas de primeras letras en los conventos, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 23 de febrero de 1822.

(31 de agosto)

"...un gobierno independiente debió facilitar desde sus primeros pasos, la adquisición de conocimientos útiles a todas las clases del estado. Con este objeto se resolvió la construcción de la Biblioteca Nacional..."

Decreto reglamentario del funcionamiento de la biblioteca nacional de Lima, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 31 de agosto de 1822.

(14 de setiembre)

"Los gobiernos interesados en el progreso de las letras no deben cuidar solamente de que se multipliquen las escuelas públicas, sino de establecer en ellas el método más fácil y sencillo de enseñanza que generalizándose por su naturaleza, produzca un completo aprovechamiento y se economice el tiempo necesario para la adquisición de otros conocimientos".

Decreto por el que se establece la inauguración del establecimiento de enseñanza mutua, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 14 de setiembre de 1822.

(14 de setiembre)

"Los días de estreno de los establecimientos de ilustración, son tan luctuosos para los tiranos como plausibles a los amantes de la libertad".

Decreto por el que se ordena la inauguración de la Biblioteca Nacional de Lima, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 14 de setiembre de 1822.

(14 de setiembre)	**"Ellos (repositorios bibliográficos) establecen en el mundo literario las épocas de los progresos del espíritu, a los que se debe en la mayor parte la conservación de los derechos de los pueblos".**
	Decreto por el que se ordena la inauguración de la Biblioteca Nacional de Lima, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 14 de setiembre de 1822.
(14 de setiembre)	**"La Biblioteca Nacional es una de las obras emprendidas, que prometen más ventajas a la causa americana".**
	Decreto por el que se ordena la inauguración de la Biblioteca Nacional de Lima, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 14 de setiembre de 1822.
(14 de setiembre)	**"Debe celebrarse pues la apertura de la biblioteca, como el anuncio del progreso de la ciencia y artes en el Perú".**
	Decreto por el que se ordena la inauguración de la Biblioteca Nacional de Lima, firmado por el Protector del Perú, General José de San Martín, Lima, 14 de setiembre de 1822.
(17 de setiembre)	**"...la Biblioteca es destinada a la ilustración universal, más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia..., para estimular a lo general del pueblo a gustar las delicias del estudio. Yo espero que así sucederá... y que este establecimiento... será frecuentado por los amantes de las letras y de su patria".**
	Palabras pronunciadas por el Protector del Perú, General José de San Martín en el acto de inauguración de la Biblioteca Nacional de Lima, Lima, 17 de setiembre de 1822.
1829 (13 de abril)	**"...es necesario enseñar la diferencia que hay de un hombre de bien a un malvado".**
	Carta de San Martín a Bernardo de O'Higgins, Montevideo, 13 de abril de 1829.

FUENTES IMPRESAS

COMISION NACIONAL DEL CENTENARIO, **Documentos del Archivo de San Martín,** 12 tomos, Buenos Aires, **Imprenta de Coni Hermanos,** 1910.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO Y MUSEO HISTORICO NACIONAL, **Documentos para la Historia del Libertador General San Martín,** 8 tomos, Buenos Aires, **Talleres Gráficos E.G.L.H. o/ J. S. Litvack,** 1952 – 1954.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, **San Martín (Su Correspondencia 1823 – 1850),** Buenos Aires, **Imprenta de M. A. Rosas,** 1906.

**Este folleto se terminó de imprimir
en los Talleres Gráficos del
Boletín Oficial e Imprenta de
la Provincia en el mes
de Noviembre de
1978**